

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández y Marcial Gómez Balsera, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita **sobre españoles detenidos en el extranjero**.

Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2019.

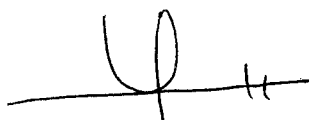
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sobre presos españoles que se encuentran en el extranjero, a 30 de agosto de 2019 había 1.000 ciudadanos de nacionalidad española encarcelados en prisiones de 64 países del extranjero. Los países en los que más presos españoles se encuentran en esta situación son Francia, Alemania y Marruecos.

En el informe se detalla la comunidad autónoma de origen de los presos. Sin embargo, esta información 'no consta' aproximadamente para 376 de ellos.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la situación general de los españoles encarcelados en el extranjero?
2. ¿Cuáles son las razones por las que la procedencia exacta de alrededor de 376 de ellos aparece como 'no consta' en el informe?
3. ¿Existe algún menor de edad de nacionalidad española retenido en el extranjero, bien sea en prisión o bien en algún otro tipo de régimen de privación de libertad?
4. ¿Qué tipo de atención consular se les presta? ¿Cuál es el coste estimado de esta atención?
5. ¿En qué medida se asegura el Gobierno en funciones de que las condiciones en las que se encuentran detenidos estos ciudadanos españoles cumplen con los estándares mínimos de seguridad y bienestar para reclusos?
6. ¿Qué tipo de atención psicológica presta el Gobierno en funciones a las familias de estos presos españoles en el extranjero?


Melisa Rodríguez Hernández
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos


Marcial Gómez Balsera
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos